

Crear una empresa en Extremadura es más rápido, sencillo y cómodo

El Programa “Empresa 24 horas”, el Punto de Asesoramiento e Inicio de la Tramitación o la Ventanilla Única Empresarial son un claro ejemplo de la apuesta del Gobierno regional por allanar el camino al emprendedor

Eliminar las trabas burocráticas que los emprendedores se puedan encontrar a la hora de montar una empresa ha sido y es uno de los objetivos prioritarios de la Junta de Extremadura. Lo hizo con la puesta en marcha del Programa “Empresa 24 horas” y el Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT); con la reciente implantación de la Ventanilla Única Empresarial (VUE), y lo hará en breve con la Ley de Impulso al Nacimiento y Consolidación de las Empresas, más conocida como Ley LINCE, aún en trámite parlamentario.

Consciente de la existencia de los múltiples trámites que resulta necesario salvar a la hora de crear una actividad empresarial, la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación, ha puesto en marcha todos los mecanismos necesarios para poder convertir a Extremadura en una de las Comunidades donde resulte más



sencillo y rápido el proceso de constitución de una empresa. Para María Dolores Aguilar, titular de economía de la administración autonómica, el emprendimiento tiene que ser una “seña de identidad” de la economía regional y pilar fundamental de las

políticas públicas de la Administración. En esta estrategia de apoyo a la creación de empresas se han llevado a cabo una serie de iniciativas y programas contemplados en el Plan de Impulso y Consolidación Empresarial de Extremadura 2008-2011, que ahora se

verán complementados con la Ley LINCE.

El Programa “**Empresa 24 horas**” es una iniciativa de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura, en la que la administración regional ofrece un banco de sociedades mercantiles totalmente constituidas ante Notario, inscritas en el Registro Mercantil y dadas de alta en la Agencia Tributaria, aunque sin actividad, y que pueden ser transmitidas de manera inmediata. Estas sociedades cuentan con un objeto social bastante amplio que incluye los sectores más frecuentes y demandados en Extremadura, tales como servicios, mayoristas, construcción, fabricantes, detallistas, entre otros.

Ya son más de cien empresarios los que han comenzado la actividad de su empresa, constituida en menos de un día, gracias a esta iniciativa puesta en marcha a principios de 2008. Actualmente están disponibles una treintena de sociedades, cinco de ellas reservadas. “Lo que más valora el emprendedor o empresario de la iniciativa es la agilidad en la tramitación y puesta en marcha, así como el ahorro del tiempo”, asegura Amparo Casablanca, responsable del Programa “Empresa 24 horas”.

(Continúa en las páginas 4 y 5..)

PREMIOS NEEX. p.2



215 iniciativas se presentan a la octava edición de los Premios NEEX

Un total de 275 candidaturas se han presentado a la octava edición de los Premios NEEX en las diferentes categorías, de 215 proyectos-empresas distintos. El acto de entrega de los premios tendrá lugar el 15 de noviembre en Mérida.

INNOVACIÓN. p.3



Emprender en la sociedad del conocimiento

Las empresas de base tecnológica son el modelo por excelencia para emprender en la nueva economía. Generan riqueza y empleo. Su inconveniente: el tiempo y la fuerte inversión necesaria. ¿Cuáles son los sectores estratégicos?, ¿existen líneas de financiación?...todas las respuestas en este reportaje.

CLAVES PARA LA COMPETITIVIDAD. p.7



Impulso a la Innovación e Internacionalización de la economía extremeña

Hablamos de la Estrategia para la Internacionalización, cuyo objetivo es incrementar el número y destino de las empresas exportadoras extremeñas en los próximos años; te informamos además de las actuaciones realizadas en el Programa de I+D+i.

EDITORIAL

Más rápido y sencillo

Convertir Extremadura en una de las Comunidades Autónomas de España donde resulte más sencillo y rápido el proceso de constitución de una nueva empresa ha sido una prioridad de la Junta de Extremadura. Ese fue el compromiso que la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación, María Dolores Aguilar adquirió con los extremeños, y en ello ha puesto todo su esfuerzo. Las actuaciones en marcha hablan por sí mismas.

El Programa "Empresa 24 horas" ha conseguido reducir el tiempo actual de constitución de una sociedad de un mes a 24 horas. Esta iniciativa, pionera en España, ha permitido que más de 100 empresarios en la región se hayan podido beneficiar del banco de sociedades mercantiles que creó el gobierno autonómico en el año 2008 con este fin.

Un paso más se da con la puesta en marcha de la Ventanilla Única Empresarial en Mérida, que consigue aglutinar todos los trámites a realizar en las distintas administraciones y reducir el tiempo de creación de empresas, red que se extenderá a Plasencia, Cáceres y Badajoz. La VUE será además Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT), un proyecto ambicioso que pretende extender estos puntos de asesoramiento por toda la geografía extremeña, a través de las cámaras de comercio, sus delegaciones y antenas camarales; lo que pone de manifiesto la colaboración de las distintas administraciones que intervienen en el proceso de puesta en marcha de una empresa.

En trámite parlamentario se encuentra la Ley de Impulso al Nacimiento y Consolidación de las Empresas, más conocida como Ley LINCE, que marcará un antes y después en la cultura del emprendimiento y en la creación de empresas en Extremadura.

Se han dado grandes pasos en allanar el camino del emprendedor en los últimos años, actuaciones que han sido acompañadas por asistencia técnica para hacer viables las empresas, y ayudas financieras a su creación, todo ello contemplado en el Plan de Impulso y Consolidación Empresarial de Extremadura 2008-2011.

Con todos los mecanismos puestos en marcha para hacer de Extremadura una Comunidad donde sea más ágil y fácil el emprendimiento, el gobierno regional espera que se constituya un mayor número de empresas y que ningún proyecto empresarial se quede fuera por falta de apoyos. Sin embargo, habrá que valorar si la sociedad extremeña responde a estas actuaciones de forma positiva, y surgen más iniciativas emprendedoras alimentadas por el buen clima que existe en la región en materia de emprendimiento.

¿Qué fuentes alternativas de financiación existen para iniciar una actividad empresarial?

Además del préstamo, crédito, leasing, renting, factoring, ..., podemos recurrir a las Sociedades de Garantía Recíproca y al Capital Riesgo

Inicialmente el emprendedor o promotores deberán contar con recursos propios para empezar una actividad empresarial. Si no es suficiente, que suele ser lo habitual, tenemos que acudir a la financiación externa que nos ofrecen las cajas o entidades financieras. También tenemos la posibilidad de recurrir a fuentes alternativas de financiación que podemos encontrar en los productos financieros no bancarios como el leasing, el renting, factoring (los abordamos en el número anterior de la Gaceta, Nº21), así como en las Sociedades de Garantía Recíproca y las Sociedades de Capital Riesgo, objeto de estudio.

Las Sociedades de Garantía Recíproca son entidades sin ánimo de lucro que no actúan como una fuente de financiación directa, sino que facilitan la obtención de fondos de las entidades financieras al prestar el aval necesario. Sus funciones fundamentales son conceder avales que permiten a las Pymes acceder a la financiación bancaria y facilitar el acceso de las empresas avaladas a líneas de financiación privilegiada. En Extremadura podemos acudir a la Sociedad de Garantía Recíproca Extremeña de Avales, EXTRAVAL, S.G.R., www.extraval.es. Otra forma de obtener recursos alternativos es a través de capital semilla o capital riesgo; se trata de un instrumento financiero que consiste, fundamentalmente, en la participación de manera temporal y minoritaria de una entidad de capital riesgo en el capital social de una

empresa. La Sociedad Pública de Capital Semilla Fomento de Emprendedores es la entidad que funciona como tal en la región. Ofrece financiación de proyectos empresariales, de nueva creación o en fase de expansión y crecimiento, mediante aportaciones al Capital Social; o a través de la financiación para la adquisición de bienes de equipo mediante la compra-venta de estos activos con pago aplazado. Además otras sociedades públicas de Capital Riesgo que operan en nuestra región son la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, SOFIEIX, con mayoría de capital extremeño, y la Sociedad de Desarrollo Industrial de Extremadura, SODIEX, con mayoría de capital de la Administración Central.

Ayudas y Subvenciones

El desarrollo inicial del negocio no se debe basar en las subvenciones, porque nunca llegan a tiempo. Debemos considerarlas una aportación más a nuestro capital. La subvención es un incentivo económico y, en ningún caso, puede considerarse como una fuente básica de financiación. En caso de concederse, en pocas ocasiones financia el 100% del proyecto, por lo que gran parte de la financiación recaerá directamente sobre la persona que la solicita. Por ello, no debe condicionarse el éxito de una aventura empresarial a la obtención de una subvención o ayuda.

Debemos informarnos de las subvenciones europeas, estatales, regionales o locales que podemos solicitar antes y después de montar nuestra empresa. A continuación destacamos las principales, en su mayoría, a nivel autonómico.

- Subvenciones a la inversión. Existen distintos programas y líneas de ayuda, tanto a fondo perdido (subvención directa) tales como: Los Incentivos Industriales y Agroindustriales y los Incentivos Económicos Regionales; como subsidiación de



los tipos de interés de las operaciones a formalizar o ya formalizadas (préstamo de financiación de inversiones, leasing, refinanciación de pasivos, líneas ICO). La gestión de estas ayudas es competencia de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación, Dirección General de Competitividad Empresarial, salvo los Incentivos Agroindustriales que depende de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. Más información en www.extremaduraempresarial.es

-Subvenciones por la creación de empleo. La Consejería de Igualdad y Empleo gestiona distintos programas de ayuda, destinados al fomento del autoempleo, fomento del empleo en el ámbito de la economía social, fomento de la contratación indefinida (ayudas a las contrataciones indefinidas iniciales y ayudas por transformación de contratos de duración determinada en contratos indefinidos), programas de empleo con apoyo a personas con discapacidad, así como subvenciones destinadas a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de las personas trabajadoras autónomas y empleadores. Más información en www.extremaduratrabajo.es

NEEx premia a las Mejores Empresas

Un total de 275 candidaturas se han presentado a la octava edición de los Premios NEEEx en las diferentes categorías, con 215 proyectos distintos.

De las 275 candidaturas presentadas, 161 proyectos empresariales participan en la categoría de Idea de Negocio. Asimismo, 31 empresas concurren a la categoría de "Mejor Trayectoria", 34 a la modalidad de "Empresa Innovadora", 34 a la categoría de "Empresa de Ámbito Rural" y otras 15 a la modalidad de "Expansión Comercial

Como cada año, se celebra este concurso con la idea de reconocer las mejores iniciativas empresariales presentadas en el marco del Programa Nueva Empresa Extremeña, NEEEx, que impulsa la Junta de Extremadura a través de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación, y animar a los participantes a mejorar la calidad de sus planes de negocio, además de recompensar su esfuerzo y tesón.

En la última fase de esta convocatoria se han seleccionado 15 finalistas que deberán defender su proyecto o empresa ante



Ganadores de la pasada edición de los premios NEEEx

un jurado compuesto por diez miembros procedentes de distintas instituciones, tales como Corporación Empresarial de Extremadura, SOFIEIX, SODIEX, EXTRAVAL, Fomento de Emprendedores y la Direcciones Generales de Competitividad Empresarial, Ciencia y Tecnología, Comercio, Desarrollo Rural y Turismo. El jurado valorará especialmente el grado de madurez del proyecto, la viabilidad técnica, comercial, económica y financiera, la creación de empleo, la innovación, el crecimiento y el compromiso social de la empresa.

En el acto de entrega de los Premios NEEEx, que tendrá lugar el próximo 15 de

noviembre en Mérida, se concederán cinco premios, con la siguiente dotación económica; a la Mejor "Idea de negocio", de 1.000 € y cuatro premios a la categoría "Empresa creada", que destaquen por "Mejor Trayectoria Nueva Empresa", de 6.000 €, así como "Empresa Innovadora", "Empresa del Ámbito Rural" y a la "Expansión Comercial", cada uno de 4.000 €

Desde el inicio de su andadura, en 2003, los Premios NEEEx han contado con una participación creciente de emprendedores, hasta alcanzar un total de 1.742 candidaturas, y más de 1.100 empresas creadas en Extremadura.

Prevenir la morosidad

La morosidad es un problema empresarial que se puede, si no eliminar totalmente, si minimizar gracias a una buena gestión de riesgo de crédito. Para evitar los impagos, un experto responde a nuestras dudas

Miguel Martínez Prieto, Profesor de finanzas en la EOI

¿De qué manera se puede prevenir la morosidad en nuestra empresa?

El principal consejo es prudencia y el segundo diversificación del riesgo. Estos son consejos generales que luego es necesario concretar para cada caso en función de muchos factores, como el grado de dependencia, el sector, los plazos de cobro y pago habituales, etc. Pero, en general, se puede decir que hay que estar muy atentos a modificaciones de las costumbres en las compras y en los pagos de los clientes; suelen ser señales de dificultades; y en segundo lugar, establecer límites claros y objetivos por clientes, especialmente para los más importantes, limitando las ventas más allá de los límites de riesgo. Sería algo así como en el juego de la ruleta, establecer de antemano el límite de pérdidas con el que nos levantaremos de la mesa y dejaremos de jugar; y por supuesto, cumplirlo.

¿Cómo podemos probar la solvencia del cliente?

La mejor prueba es la continuidad y la trayectoria, es decir, la antigüedad como cliente, los volúmenes de compras y su comportamiento en los pagos. Tampoco esto nos da una garantía a largo plazo, pero es una señal importante. Hay que estar especialmente atentos a modificaciones en el comportamiento de los clientes: regularidad de las compras, volúmenes de compras, atrasos en los pagos, cambios en las formas de pago, etc. Otra vía para obtener información es preguntar a nuestra entidad financiera sobre la solvencia de clientes concretos. No nos darán nada por escrito, pero si tenemos la suficiente confianza alguna pista nos darán.

¿Una orden de compra firmada por el cliente donde acepta las condiciones de pago tiene validez?

Por supuesto, es un contrato legalmente y a todos los efectos. Y no solo eso, sino que es una práctica muy recomendable que se suele obviar en muchos casos. Lo normal es que nunca pase nada hasta el día que pasa y hay que recurrir a la reclamación judicial... Y llegados a este punto, lo único que "existe" son los papeles.

¿Cuándo deberíamos comunicar un impago?

Desde el mismo momento en que se produce el impago, se trata de una deuda en mora y, por tanto, de un cliente moroso. Hay que comunicárselo inmediatamente, es decir, reclamar el pago por cualquier medio posible. Dependiendo de la respuesta -y ésta deberá llevar aparejada un compromiso de pago a corto plazo-, habrá que comunicar la deuda de forma fehaciente, es decir, por escrito. Del mismo modo, se debe intentar conseguir un reconocimiento de deuda explícito, esto es, un documento firmado reconociendo adeudar las cantidades correspondientes con relación al pedido, factura, etc. Aunque no sea crucial en este punto, sí puede serlo más adelante en vía judicial.

Emprender en la sociedad del conocimiento

Las empresas de base tecnológica son el modelo por excelencia para emprender en la nueva economía. Generan riqueza y empleo en la sociedad. Su inconveniente: el tiempo y la fuerte inversión que conllevan

Emprender en la nueva economía del conocimiento es actualmente una necesidad en las empresas si quieren ser competitivas, pero, además, una exigencia en un mercado global. Estamos ante un nuevo escenario en el que va tomando forma un modelo productivo, basado en el conocimiento, el desarrollo y la innovación, que coexiste con la vieja economía. En Extremadura es a finales de los años 90 cuando se introduce con la implantación de la sociedad de la información y el impulso de las nuevas tecnologías. Con la firma del Pacto Social y Político por Extremadura, consensado por todas las fuerzas políticas y agentes sociales, se convierte en la apuesta estratégica del gobierno extremeño.

Sectores como las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, el agroindustrial, la biotecnología, los recursos naturales, las energías renovables, la cultura, el ocio y el patrimonio son considerados estratégicos y juegan un papel fundamental en la economía del conocimiento. Estas actividades están recogidas en el nuevo Plan Regional de Investigación de Extremadura, que determina en qué campo podemos ser excelentes aplicando el talento y tener oportunidades para competir en un mundo globalizado.

Las empresas de base tecnológica (EBT) son el modelo por excelencia para emprender en la nueva economía; utilizan el conocimiento científico y técnico para el desarrollo de productos y procesos innovadores. La investigación aplicada es la base de las EBTs, que constituyen un elemento clave por su repercusión en el desarrollo y difusión de nuevas tecnologías, su impacto en la creación de empleo de calidad, su capacidad de generar un alto valor añadido en la actividad económica y su aportación al desarrollo regional.

Infraestructuras como el Parque Científico y Tecnológico de Extremadura (PCTEx) juegan un papel fundamental en este nuevo modelo productivo. Herlusa-El Arroyano, Heral Enología, Quota Solutions, Aquaphitex, Ogesa, Tecartex, Cablex, Pulso, ..., son algunas de las empresas instaladas en el Parque Científico y Tecnológico (PCTEx) que dedican buena parte de su tiempo y presupuesto a investigar para poder competir con productos y servicios innovadores.

Como estas iniciativas, se están gestando otras, sin embargo, son pocas las que se implantan cada año. Uno de los principales inconvenientes a los que se enfrentan los socios de una EBT es el tiempo que lleva el desarrollo del producto o servicio innovador y la inversión que tienen que realizar. Antonio Verde, Director del PCTEx, añade que la innovación puede ser más o menos costosa dependiendo del sector en que estemos trabajando. "Con las TIC resulta más económico hacer innovación que en biotecnología, ya que

en esta última se requiere de una mayor inversión en tiempo y recursos económicos", indicó.

El acceso a la financiación es otro de los problemas más delicados a la hora de montar una empresa de estas características. "Hacer una apuesta de I+D fuerte supone que hay que invertir mucho tiempo y recursos antes de llegar a ver beneficios y el riesgo de fracaso que los inversores perciben es elevado. A cambio, los márgenes esperados de recompensa si la innovación tiene éxito son muy altos, pero la mayoría de los instrumentos financieros disponibles están diseñados para trabajar justo de la forma contraria: a los bancos no les importa que potencialmente la empresa pueda obtener muchos beneficios sino minimizar el riesgo en su inversión y cobrar puntualmente lo pactado, algo que es diametralmente opuesto a lo que un proyecto de I+D+i ambicioso como el nuestro puede ofrecer", afirma Abraham Holgado, socio de Mobbeel Solutions, empresa cacereña que desarrolla soluciones biométricas utilizando la voz, el iris y la firma para hacer más segura la información que manejamos en los móviles.

Centros de apoyo y fuentes de financiación

Inicialmente la empresa deberá contar con los fondos propios de los socios para poner en marcha su proyecto. También será necesario capital semilla que conceden instituciones públicas y privadas, una de ellas es Fomento de Emprendedores. El Capital Riesgo es otra alternativa que tienen las empresas de base tecnológica para obtener financiación. En este sentido, podemos acudir a SOFIEIX, SODIEX o la Sociedad Gestora de Inversiones Innovadoras (SGII). Hay otros organismos como el CDTI dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación que ofrecen créditos NEOTEC. Además están a disposición de los emprendedores subvenciones que conceden la Dirección General de Competitividad Empresarial de la Junta de Extremadura, el Gabinete de Iniciativa Joven o programas europeos que abren convocatorias en este sentido.

El Parque Científico Tecnológico de Extremadura, con sedes en Badajoz y Cáceres,

es un centro especializado para atender cualquier iniciativa, proyecto o empresa EBT. En este espacio se ofrece asesoramiento para realizar un plan de negocio de base tecnológica y se pone en contacto al emprendedor o empresario con los organismos y entidades encargadas de facilitar ayudas y subvenciones. "El primer lugar donde deben acudir iniciativas de estas características es el PCTEx; luego nosotros los pondremos en contacto con el Gabinete de Iniciativa Joven, Fomento de Emprendedores, o el CDTI dependiendo de las necesidades de cada uno", explica Antonio Verde.

La Universidad de Extremadura está realizando una labor esencial en el surgimiento de iniciativas de base tecnológica. La reforma de la Ley Orgánica de Universidades, que crea un clima idóneo para el emprendimiento en el marco de la universidad, a través de la figura de la spin-off; el cambio de cultura en este entorno, y las políticas activas de las administraciones, promoviendo la relación universidad-empresa, están permitiendo el nacimiento de nuevas EBTs en la región.

Algunas empresas creadas que nacen como spin-off en el seno de la UEx son Coveless Ingeniería, dedicada al desarrollo de productos innovadores dedicados a la industria y a la fabricación de maquinaria especial y herramientas a medida en el campo de los sistemas automáticos y de control. Otro ejemplo es Sicubo, EBT que ha construido Qatris Docugest, un sistema de Gestión Documental especializado en la digitalización automatizada de documentos en papel, que está explotando comercialmente en la actualidad con muy buenos resultados.

Aún queda mucho camino por recorrer en la universidad. Estamos ante una época de cambio hacia una Universidad Emprendedora donde los resultados científicos y tecnológicos de las investigaciones constituyen la materia prima para la creación de EBTs. Por otro lado, las administraciones, y muy en concreto, la Junta de Extremadura, en su apuesta estratégica por un nuevo modelo productivo, tienen un reto primordial en la promoción e implantación de iniciativas de base tecnológica mediante políticas y recursos financieros que favorezcan el despegue y desarrollo del emprendimiento en la nueva economía.

CAPITAL		PRÉSTAMOS	SUBVENCIONES
CAPITAL SEMILLA	CAPITAL RIESGO		
FOMENTO DE EMPRENDEDORES DE EXTREMADURA fomentoemprendedores.com	SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA (SOFIEX) sofiex.es	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO) ico.es	DG DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL JUNTA DE EXTREMADURA extremaduraempresarial.es
	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA (SODIEX) sodiex.es	EXTRAVAL S.G.R. extraval.es	INNOVEEX innoveex.es
	CORPORACION EMPRESARIAL DE EXTREMADURA (CEX) cex.es	ENISA enisa.es	GABINETE DE INICIATIVA JOVEN iniciativajoven.org ayudasiniciativajoven.org encuentrolapasta.com
	SOCIEDAD GESTORA DE INVERSIONES INNOVADORAS (SGII) gnulinx.net/sgii	BANCA COMERCIAL Caja Badajoz cajabadajoz.es Caja Extremadura cajaextremadura.es	
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL cdti.es			

La Junta impulsa "un clima favorable" p

Con tan sólo dos visitas, una al Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación y otra al notario, puedes constituir tu empresa como S.L.; registrar una sociedad ya creada en 24 horas o realizar todos los trámites para poner en marcha tu negocio a través de la VUE, gracias a los distintos programas que la administración pone al servicio del emprendedor

La **Ventanilla Única Empresarial (VUE)** aglutina en un sólo espacio todos los trámites administrativos y legales necesarios para la puesta en marcha de un proyecto empresarial, a la vez que orienta y asesora al futuro empresario. Mérida es la primera oficina que empezó a funcionar en la región desde el mes de marzo. Le seguirán próximamente las ciudades de Plasencia, Cáceres y Badajoz, en el marco de un convenio firmado entre el Gobierno extremeño con la Administración General del Estado y el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano.

La VUE de Mérida funciona además como **Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT)**, donde el emprendedor puede constituir una empresa telemáticamente bajo la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.L.), Sociedad de Responsabilidad Limitada Nueva Empresa (S.L.N.E) y Autónomo mediante el uso de un documento único electrónico – el DUE – y en un plazo de 72 horas. Con tan sólo dos visitas; una al propio PAIT y otra al notario correspondiente, la empresa queda constituida. Esta herramienta telemática, adscrita al Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE), viene a complementar el trabajo que se realiza desde la Ven-

tanilla Única Empresarial; no obstante, conviene aclarar que a través del Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación, "el emprendedor podrá tener resueltos los trámites ante la administración estatal, como el alta en la seguridad social, pero no, a nivel autonómico ni local", explica Trinidad Lechón, jefa de sección de creación de empresa de la Dirección General de Competitividad Empresarial de la Junta de Extremadura.

El objetivo es crear una red de ventanillas únicas empresariales en Extremadura que sean, al mismo tiempo, puntos PAIT, añade Trinidad Lechón, así como extender estos puntos a toda la Comunidad Autónoma. En breve plazo, Extremadura podrá contar con puntos de asesoramiento PAIT por toda la geografía extremeña, ya que "pretendemos ampliarlos a las cámaras de comercio, sus delegaciones y antenas camerales, utilizando los recursos que pone el Estado a nuestra disposición, a través de la red CIRCE. Para ello estamos trabajando para llegar a acuerdos con las Cámaras de Comercio y la Dirección General de la Pyme a fin de darle contenido y forma al proyecto", precisa Trinidad Lechón.

En esta apuesta por allanar el camino al emprendedor, la Junta de Extremadura ha dado un paso más con la **Ley de Impulso al Nacimiento y Consolidación de las Empresas (LINCE)**, que busca reducir el

trámite burocrático para crear una empresa en sintonía con la Ley Ómnibus. La Ley LINCE, que aún está bajo la nomenclatura de Proyecto de Ley, se basa en una serie de principios, como son el principio de celeridad (el tiempo pasa a ser un activo empresarial reconocido); en el silencio positivo, que supone la sustitución de las inscripciones y autorizaciones por declaraciones responsables; y se establece el principio de presunción de veracidad con controles a posteriori, algo que no elude la responsabilidad de demostrar lo declarado. Asimismo, en la Ley se contempla la autolimitación de la Administración, que no podrá establecer más límites que los guiados por el interés general, y nunca por decreto; y se simplifican los trámites gracias a los medios de internet.

El Presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, durante su intervención en el Debate de la Región en el mes de julio, anunció que se permitirá la creación de determinadas empresas de forma inmediata, constituyéndose figuras jurídicas empresariales que no requieran para su constitución la inscripción en registros públicos (autónomos, comunidad de bienes, entre otras), no siendo obstáculo para que evolucionen hacia figuras jurídicas ordinarias. La creación de esta nueva modalidad de empresa se llevará a cabo a través de un documento único, la Declaración de Nueva Empresa, que se hará por medio telemático. Por el momento, habrá que esperar a su aprobación ya que actualmente se encuentra en trámite parlamentario.



Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT)

María quiere constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada Nueva Empresa. ¿Dónde puede acudir para hacerlo de la forma más rápida?

Con el procedimiento telemático, María sólo tiene que ir presencialmente al Punto de Asesoramiento e Inicio del Trámite (PAIT), ubicado en la Ventanilla Única Empresarial de Mérida, evitando desplazamientos para realizar el resto de los trámites para constituir su sociedad no siendo necesario utilizar formularios en papel. El personal del PAIT, se encarga de cumplimentar sus datos en el Documento Único Electrónico (DUE), siendo el Sistema de Tramitación Telemática del Centro de Información y Red de Creación de Empresas (STT-CIRCE) el que realizará las siguientes gestiones:

- Reserva de la Denominación Social (Sólo SLNE)
- Reserva de cita con la Notaría.
- Solicitud del CIF provisional
- Presentación de la Declaración Censal de Inicio de Actividad
- Inscripción en el Registro Mercantil Provincial
- Trámites con la Tesorería General de la Seguridad Social
- Liquidación del Impuesto de Transmi-

siones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP/AJD) en la Comunidad Autónoma correspondiente

- Inclusión de ficheros de datos con información personal en la Agencia de Protección de Datos
- Reserva de Dominio de Internet
- Solicitud del CIF definitivo

Una vez enviado el DUE al STT-CIRCE, la próxima visita de María será a la Notaría para el otorgamiento de la escritura de constitución. En menos de 72 horas podrá crear su empresa, ya que, la fecha y hora de cita con la Notaría se obtiene de forma inmediata.

Encontrarás la información detallada paso por paso para constituir una sociedad a través del PAIT en www.cirse.es, en el apartado de tramitación telemática; puedes solicitar información en el teléfono: **902102947** o acudir a la VUE de Mérida. **C/Santa Eulalia, 64**



Para el emprendimiento en Extremadura



Ventanilla Única Empresarial (VUE)

"Tengo una idea de negocio y me atrae la perspectiva de ser empresario. ¿Por dónde empiezo?"

Convertirse en empresario es un paso importante. Es necesario madurar la idea, dedicando tiempo y esfuerzo a investigar en profundidad el sector, el entorno, los clientes, los competidores, los proveedores.

Afortunadamente hoy en día existen muchos recursos a disposición de los emprendedores: organismos que asesoran y acompañan en el proceso de elaboración del plan de negocio, portales especializados, foros, encuentros de emprendedores y en Extremadura ya cuentas con la Ventanilla Única Empresarial.

¿Qué hace diferente a la ventanilla única empresarial?

Aparte del servicio de información, asesoramiento y plan de empresa, en una misma oficina realizamos los trámites necesarios para la puesta en marcha de tu negocio.

En la Ventanilla Única Empresarial se presta un servicio que la hace diferente a cualquier otro punto de información empresarial, ya que:

- En una misma oficina se realizan los trámites necesarios ante la **Agencia Tributaria**: Alta de inicio en la actividad y declaración censal, Código de Identificación Fiscal (CIF); y ante la **Tesorería General de la Seguridad Social**: Inscripción de la empresa en la Tesorería General Seguridad Social y apertura de la



cuenta de cotización, Alta como autónomo y / o afiliación de los trabajadores.

- Sin necesidad de desplazarse entre las distintas Consejerías de la Junta de Extremadura, se informará e iniciarán los trámites que requiera su empresa ante esta Administración (Registros, autorizaciones entre otros), incluso los relativos a subvenciones.

- Por último, se llevan a cabo los propios que solicite el Ayuntamiento: licencias municipales (de obra, de apertura...), cambios de titularidad, etc

Una pareja tenía la idea de montar un Hotel Rural en Extremadura y no sabía cómo empezar. Se enteraron de que en la Ventanilla Única Empresarial les ayudaban en todos los trámites necesarios que tenían que hacer y así se evitarían ir de una Administración a otra.

¿Qué fue lo primero que hicieron?: Llamaron al 902102947 y concertaron una cita. Ya en la misma oficina, un técnico les asesoró de la forma jurídica que más les convenía y les informó de todos los pasos que tenían que realizar para poner en marcha su Hotel.

Una vez decidida su forma jurídica, volvieron a esta oficina donde se dieron de alta ellos como autónomos y al cocinero que iban a contratar para el restaurante; como el alta de su actividad en la Agencia Tributaria.

Y ahora tocaba solicitar un montón de autorizaciones: para abrir su hotel, el restaurante, comunicar la apertura del centro de trabajo, pedir las licencias de obra, de apertura... y todos estos trámites se les realizaron aquí mismo.

Por supuesto les informaron e iniciaron la tramitación de las subvenciones a las que se pudieron acoger.

Esto les supuso un ahorro importante de tiempo y de dinero, ya que el servicio es totalmente gratuito.

¿Dónde encontramos?

Ventanilla Única Empresarial

C/Santa Eulalia, 64

06800 Mérida

Tel: 902102947

Fax: 924387032

Email: merida@ventanillaempresarial.org

ventanillaempresarial.org/vuemerida.htm

Programa "Empresa 24 horas"

Existe un amplio catálogo de sociedades limitadas constituidas, listas para operar de forma inmediata y debidamente inscritas en el Registro Mercantil de Badajoz o Cáceres, provistas del Código de Identificación Fiscal (CIF) y con garantía de inactividad, hasta el mismo momento de la transmisión al comprador, con toda su documentación perfectamente legalizada y regularizada, incluyendo escrituras notariales de constitución, compra-venta de participaciones sociales y de formalización de acuerdos sociales, libro de socios y de actas, alta de la actividad a desarrollar por la empresa el mismo día de la compra y cuenta bancaria abierta a nombre de la sociedad.

Pedro quiere abrir un restaurante de comida india y ha decidido comprar una sociedad ya creada gracias al Programa "Empresa 24 Horas" para ahorrar tiempo en trámites burocráticos. Se pregunta cuáles son los pasos a seguir para registrar la sociedad a su nombre.

previa consulta al listado de sociedades, disponibles. www.empresa24horas.com

- Tendrá que rellenar la Solicitud de Reserva y enviarla a la siguiente dirección: info@empresa24horas.com o al fax: 924.31.64.86, junto con los siguientes documentos: En el caso de ser una persona física: - fotocopia de su DNI. En el caso de ser persona jurídica: - CIF de la sociedad, Escritura de constitución de la sociedad, Apoderamiento del Administrador, NIF del Administrador

Una vez recibida la solicitud, Fomento de Emprendedores se pondrá en contacto con Pedro, confirmando la reserva de la sociedad, la fecha y hora para la firma ante Notario de la compra-venta de la sociedad elegida y el número de cuenta donde

hacer el pago. Tiene la posibilidad de elegir notario, siempre y cuando sea en el ámbito Extremeño. Por lo que puede elegir el más cercano a su domicilio.

- Deberá pagar mediante transferencia bancaria el importe de la compra de la sociedad: 3.006 euros, a la cuenta bancaria indicada.

- Firmar la escritura de transmisión ante el Notario elegido.

Una vez firmada la compra-venta de la sociedad en notaría, Fomento de Emprendedores se encarga de recoger las escrituras y presentarlas en el Registro Mercantil Provincial, así como presentar la modificación de datos en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, entregándole a Pedro toda la documentación de su sociedad.

- Finalmente, acudirá a la Entidad Bancaria donde la sociedad transmitida tiene abierta cuenta, dándose de baja el Administrador saliente y de alta Pedro. A partir de este momento la sociedad es de su propiedad y Pedro puede desarrollar su actividad y facturar.



- Deberá elegir la sociedad que prefiera,

¿SABÍAS QUE...?

Si bien la mayoría de las empresas comprende el interés que reviste el uso de las marcas para diferenciar sus productos de los de sus competidores, no todas son conscientes de lo importante que es protegerlas a través del registro.

El registro de una marca otorga a la empresa el derecho exclusivo a impedir que terceros comercialicen productos idénticos o similares con la misma marca o utilizando una marca tan similar que pueda crear confusión.

Patentar una marca contribuye a generar una sólida posición en el mercado y una ventaja competitiva. Una patente concede a su titular el derecho exclusivo de impedir a otros que utilicen comercialmente la invención patentada, reduciendo de este modo la incertidumbre, el riesgo y la competencia de imitadores. Además, aumenta los beneficios y mejora el rendimiento de las inversiones. Si nuestra empresa ha invertido una cantidad importante de tiempo y dinero en I+D, la protección por patente de las invenciones resultantes contribuirá a recuperar los gastos y obtener un mayor rendimiento de las inversiones. Y así podríamos citar numerosas ventajas.

La puesta en marcha del Plan de Promoción de la Propiedad Industrial en España 2010-2012; el incremento de los portales web de diferentes organismos para facilitar la tramitación telemática de los diferentes títulos de propiedad industrial, así como el crecimiento de patentes tecnológicas y verdes son algunas de las novedades más relevantes en el campo de la propiedad industrial.

El Plan PI es una iniciativa del Gobierno de España que pretende constituir la propiedad industrial como factor de diferenciación, especialización y mayor rendimiento del sistema productivo español a largo plazo.

Las patentes tecnológicas son más notorias aunque no más numerosas, en campos como la electrónica, desarrollo de hardware y software y en general aplicaciones digitales que pueden involucrar a uno o más aparatos específicos. Un ejemplo claro es del iPhone que está patentado tecnológicamente para la compañía Apple por ejemplo, lo mismo que el dispositivo iPod.

Las patentes verdes ponen de manifiesto la importancia del papel de la propiedad industrial en la economía sostenible, con el objetivo de rentabilizar y mantener las inversiones en tecnologías relacionadas con las energías renovables tan importantes en Extremadura. Ampliaremos su contenido en próximos números de la Gaceta del Emprendedor.



Más información:
Centro Regional de Información de la Propiedad Industrial:
tlf.: 924 005 686
www.oepm.es
www.extremaduraempresarial.es

Fiscal

¿Cómo reflejo los nuevos tipos de IVA en el plan de empresa? ¿El programa los toma de forma automática?

El pasado 1/07/2010 entró en vigor los nuevos tipos de IVA, general y reducido, del 18% y 8%, respectivamente, manteniéndose el tipo superreducido, del 4%, aplicables dependiendo de la actividad que se ejerza, salvo que la misma esté exenta del impuesto. En la herramienta plan de empresa se han hecho las correspondientes modificaciones y adaptaciones, habiéndose implantado ajustes en aquellos apartados donde se aplicaba de forma automática, como el tipo general para las inversiones y gastos; en la actividad y proceso (productos, servicios, existencias iniciales) se indica o elige entre los tipos existentes.

Promoción y Comercialización

Tengo un promotor de actividad agrícola ecológica interesado en acogerse a comercializar su producción como "Marca Extremadura".

Hasta hoy sólo las empresas de alimentación y turismo llevan alguna identificación referida a este tema. En tu consulta entendemos que la actividad de la empresa está referida a la producción de alimentos. En este caso es la empresa pública Fomento de Mercados la responsable de asignarlo y controlarlo, por su relación con las empresas (ferias, promociones, misiones,...). Si también realizaras actividades relacionadas con el turismo, es la Dirección General de Turismo la responsable. La marca Extremadura debe estar asociada al prestigio, estabili-

dad, solvencia, comportamiento responsable.

Plan de Empresa. La herramienta

Me gustaría saber como empezar mi proyecto, necesito un poco de ayuda.

Estimado emprendedor, la forma de empezar el proyecto es precisamente comenzando el plan de empresa, pues te ayudará a madurar la idea, darle forma y analizar la viabilidad del negocio. Decirte que cuentas con el respaldo de tu tutora, que te asesorará y guiará en el proceso. También la herramienta cuenta con manuales on line, teórico prácticos (iconos "aprende sobre"-un librito-, "link", "Ejemplos" -Ej- y "notas"), referidos al módulo en el que te encuentres en cada momento; así si estás en el apartado del mercado y pinchas en "link" encontrarás enlaces de interés referentes al mercado, en el módulo Aspectos Jurídicos, pinchando el icono del libro "aprende sobre", encuentras información para la elección de la forma jurídica de la empresa, los trámites de constitución, aspectos laborales, fiscales,..., si lo haces desde el apartado de subvenciones, dispones de resúmenes y legislación al respecto; y por supuesto las consultas y apoyo del resto de profesionales del Programa.

Si tienes dudas acerca de los trámites de creación de empresa, subvenciones o manejo del programa, consulta este apartado en www.extremaduraempresarial.es y www.neex.org



AGENDA

Jornadas territoriales sobre instrumentos para la creación y consolidación de empresas

Organiza:

Consejería de Economía, Comercio e Innovación

Beneficiarios:

Empresarios y emprendedores

Fechas y Localidades:

Noviembre 2010

Trujillo (miércoles 3), Llerena (jueves 11), Almendralejo (jueves 18), Jaraíz de la Vera (jueves 25)

Diciembre 2010

Jerez de los Caballeros (jueves 2)

Enero 2011

Gabriel y Galán (jueves 20), Coria (jueves 27)

Febrero 2011

Valencia de Alcántara (jueves 3), Villanueva de la Serena (jueves 10) y Herrera del Duque (jueves 17).

Más información:

tlf.: 901 109 110

www.extremaduraempresarial.es

Proface Badajoz da a conocer sus servicios a emprendedores y desempleados

Unas 40 personas acudieron a las jornadas de puertas abiertas organizadas por el Programa Proface en Badajoz el pasado mes de julio. En este encuentro informativo, que congregó a técnicos, emprendedores y desempleados, se dieron a conocer los servicios gratuitos que ofrece el Programa, así como las novedades en materia fiscal y laboral



Asistentes a las jornadas de puertas abiertas de Proface en Badajoz.

introducidas recientemente por el Gobierno.

Los asistentes conocieron esta iniciativa de la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura, encuadrada en los objetivos del Plan de Fomento y Calidad del Empleo de Extremadura, gestionado por Fomento de Emprendedores, así

como los servicios que ofrece a aquellos que inician su actividad empresarial, ya que tienen la posibilidad de utilizar las instalaciones y otros recursos materiales y personales que el programa pone a su disposición para facilitarles su puesta en marcha.

También se informó, en la jornada de puertas abiertas, sobre los Cursos de Gestión Empresarial para Autónomos que se imparten en diversas localidades de la región a través de los siete centros de empresas Proface ubicados en Cáceres, Badajoz, Mérida, Villanueva de la Serena, Almendralejo, Coria y Plasencia. Desde la puesta en marcha de esta acción formativa, cuyo fin es dotar a los autónomos de los conocimientos y herramientas necesarias para una buena gestión empresarial, más de 1.700 profesionales autónomos han participado en estos cursos gratuitos. Entre otras materias, el curso ha tratado el Estatuto del Trabajo Autónomo, la planificación empresarial, gestión fiscal y laboral, técnicas de venta, y así como aspectos relacionados con la negociación bancaria y subvenciones para el fomento del autoempleo.

El Programa de impulso a la innovación busca mejorar la competitividad de las Pymes extremeñas



El impulso a la innovación y a la implantación y desarrollo de iniciativas de I+D+i y transferencia de tecnología es un aspecto clave para el desarrollo de la economía regional. Por este motivo, el pasado año se firmó un Convenio Marco de colaboración entre la Escuela de Organización Industrial (EOI) y la Consejería de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura, y con la financiación del Fondo Tecnológico FEDER, para el desarrollo conjunto de acciones de fomento de la innovación y mejora de la competitividad de las empresas extremeñas.

Este programa va dirigido a estimular la innovación en las Pymes, a la prestación de servicios de información y asesoramiento a empresas y agrupaciones empresariales, así como promover proyectos colaborativos entre empresas e instituciones, mediante actuaciones incluidas dentro del Programa Operativo del FEDER "RISC" (Redes de Innovación al Servicio de la Competitividad).

Durante este año se están desarrollando acciones para llevar la I+D+i a las empresas, instituciones y agrupaciones empresariales. Así, se realizarán diagnósticos e implantaciones de proyectos y programas de innovación, en función de las necesidades detectadas en cada empresa o agrupación. Se estima que durante todo el ejercicio 2010 unas 50 empresas o agrupaciones empresariales podrán ser derivadas a este servicio. Además se están llevando a cabo actuaciones para la implantación de proyectos colaborativos entre empresas e instituciones, así como un Plan de Difusión y Sensibilización a través de un ciclo de jornadas que tienen como objetivo fomentar la consolidación y desarrollo de empresas innovadoras, especialmente PYMES. Hasta el momento se han realizado cuatro jornadas en los meses de septiembre y octubre en Badajoz, Cáceres y Mérida.

EOI Escuela de
organización
industrial

La Estrategia para la Internacionalización de la Economía Extremeña fija en dos mil las empresas exportadoras en 2020

Portugal, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia son los cinco principales clientes extranjeros de los productos extremeños, en concreto representan el 74% de las ventas, siendo el país portugués donde se destina más del 30% de las exportaciones. Vendemos a Europa casi el 75% de lo que exportamos, y esta concentración se hace mayor, un 87% a 10 países; un porcentaje residual de un 13%, se difumina por más de 40 países. Otro dato: Extremadura cuenta con más de 1.300 empresas exportadoras, número que se ha incrementado en los últimos años, sin embargo, los exportadores regulares no llegan a las 450 empresas, en torno al 33% de las empresas exportadoras.

Estos son sólo algunos de los datos que se desprenden de la Estrategia de Internacionalización de la Empresa Extremeña, presentada por la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Comercio e Innovación, María Dolores Aguilar, el pasado mes de julio en la Asamblea de Extremadura, derivada del compromiso adquirido ante los firmantes del Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura.

Con estas cifras en la mano y tras un análisis detallado del comportamiento de las exportaciones en la región, el Gobierno extremeño pretende atacar aquellos pun-



La Estrategia de Internacionalización proyecta el futuro de las exportaciones extremeñas hasta 2020

tos débiles, potenciar otros y poner en marcha actuaciones encaminadas a internacionalizar la economía extremeña. El objetivo es alcanzar un nivel de exportaciones del 15% sobre nuestro PIB en el año 2020. Con este fin se han identificado, en primer lugar, los componentes principales de la estrategia, como son: los sectores productivos, la empresa, el mercado de trabajo, la capacitación y la formación, las infraestructuras y el Sistema de Ciencia y Tecnología de Extremadura.

Para hacer la economía regional más internacional, se buscará, por ejemplo,

que el peso de la industria sea superior al 8% del PIB, doblar el número de empresas de servicios, fomentar el uso de las nuevas tecnologías, abrir los productos extremeños a nuevos mercados en otros continentes o multiplicar por dos el número de turistas extranjeros que acuden a la región de aquí a 2020.

La Estrategia de Internacionalización de la Empresa Extremeña fija en dos mil el número de empresas exportadoras deseable, la mitad exportadoras regulares, y aspira a doblar la inversión extranjera directa entre 2010 y 2020. En cuanto a la formación, plantea que el 90% de las empresas exportadoras cuenten con personal cualificado para ello y que el 70% de los alumnos de bachillerato se desenvuelvan con fluidez en al menos un idioma extranjero.

El documento aprobado por la Asamblea insta a la Junta de Extremadura a adecuar la Plataforma Logística del Suroeste Europeo y el resto de infraestructuras industriales de la región para "la creación de nudos óptimos de transporte que faciliten la salida al exterior de bienes y servicios".

También plantea la diversificación de las exportaciones extremeñas, ya que actualmente el 56% se centra en el sector alimentario, así como lograr que el mercado americano signifique el 15% del comercio exterior extremeño; el africano, el 10%; y el asiático, el 5%.

Estructura de las exportaciones en Extremadura



La Junta lanza la segunda convocatoria de los Programas para la Consolidación Empresarial

La Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación, a través de la Fundación EOI, ha lanzado una segunda convocatoria de los Programas para la Consolidación de Empresas, debido al gran éxito de participación y al interés que ha suscitado entre el empresariado extremeño. En total se beneficiaron 296 personas, los pasados meses de mayo y junio, cifra que contabiliza los asistentes de esta acción formativa y la correspondiente a los seminarios.

Los cursos se han iniciado a mediados de octubre en las localidades de Hoyos, Arroyo de la Luz, Jarandilla de la Vera, Navarconcejo, Miajadas, Quintana de la Serena

y Llerena. El programa es gratuito y combina fase formativa y de tutorización. Está dirigido a empresarios/as que quieran replantearse su negocio para ajustarlo a las nuevas necesidades de mercado y actualizar sus conocimientos en gestión empresarial.

Con respecto a los tres seminarios, correspondientes a la primera convocatoria, se han celebrado en el mes de octubre, el de "Turismo" en Cáceres y los otros dos, "Sobrevivir en tiempos de crisis" y "Prevención y Tratamiento de la Morosidad", en las localidades de Oliva de la Frontera y Hervás, respectivamente.

Más información:

www.consolidacionempresarial.es



Mobbeel Solutions, S.L.L., Mejor Idea de Negocio NEEEx 2009

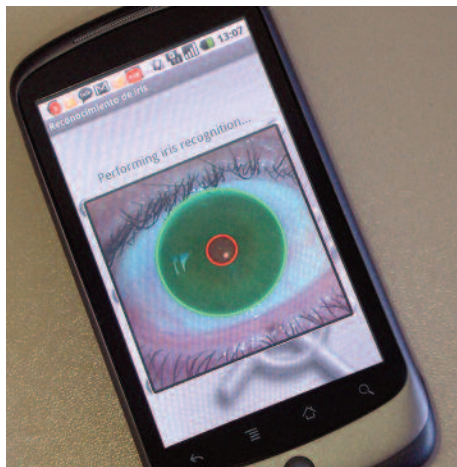
"Aspiramos a convertirnos en líderes mundiales de soluciones biométricas para móviles"

José Luis Huertas, Rodrigo Sánchez, Abraham Holgado, Miguel González, y José Eulalio Arias, son los cinco artífices de Mobbeel, una empresa que surge de la necesidad de asegurar con total fiabilidad la información almacenada en nuestros móviles

El proyecto que ha desarrollado Mobbeel Solutions es fruto de la unión de dos tendencias. Por un lado, la sociedad es testigo del avance de la tecnología móvil en la que, cada vez más, se tiende a utilizar todo tipo de servicios digitales: banca electrónica, pago online, comercio electrónico, desde el dispositivo móvil. Por otro lado, para proteger toda esta información se requiere probar la identidad del usuario, que tradicionalmente se realiza mediante una contraseña que solo el usuario conoce. Debido a la gran cantidad de servicios que se utilizan en la vida diaria, se tiende a repetir las contraseñas, hacerlas fáciles de recordar (nombre de una mascota, color preferido...) o incluso apuntarlas, haciendo el sistema muy inseguro. Además, el riesgo se ve incluso incrementado al tratarse de un dispositivo que llevamos siempre encima y que es muy susceptible de ser perdido o robado. Por ello los socios fundadores de Mobbeel trabajan en un sistema que asegure con total fiabilidad la información del móvil, nos estamos refiriendo a la tecnología BioWallet.

¿La actividad principal y única es el desarrollo de la tecnología "biowallet" o se encuentran inmersos en nuevos proyectos?

Tenemos muchísimos proyectos innovadores en mente, muchos más de los que podemos abarcar con nuestros recursos actuales y con días de 24 horas. Sin embargo, creemos que BioWallet es un proyecto suficientemente ambicioso y con gran proyección de futuro como para tener el foco principal de nuestro esfuerzo. Por ello, nues-



tro principal trabajo actualmente sigue siendo mejorar la tecnología para que cumpla los requisitos de nuestros clientes más exigentes tan pronto como sea posible, aunque no perdemos de vista aquellos proyectos que pueden representar buenas oportunidades de negocio con un esfuerzo relativamente bajo.

¿En qué fase se encuentra la empresa actualmente?

La compañía ahora mismo se encuentra en una fase final de desarrollo de las tecnologías de reconocimiento biométrico, sobre todo de firma e iris, y de las soluciones a grandes empresas, que esperamos empezar a comercializar en este año 2010. También hemos iniciado el desarrollo de otras tecnologías que nos están demandando los clientes como el reconocimiento de voz o de cara. Por otro lado, ya hemos sacado algunos pequeños productos al mercado que nos permiten estar en contacto con nuestros clientes y recoger sus opiniones para seguir mejorando. Por ejemplo BioWallet Signature, que puede ser descargado por cualquier usuario de un teléfono con sistema operativo Android y que permite proteger la información confidencial almacenada en el teléfono usando la firma manuscrita sobre la pantalla táctil como método de autenticación. Además, estamos trabajando en otra serie de productos destinados al consumidor final que iremos lanzando poco a poco, como una integración del móvil con el navegador del PC, una aplicación para proteger específicamente las fotos y vídeos tomados con el teléfono, entre otros.

Mobbeel apuesta por la I+D y la innovación para ser competitivos ¿Cuáles son los retos en este sentido?

Convertirnos en los líderes mundiales de soluciones biométricas para móviles. Tenemos muy claro que queremos y debemos ser una empresa global puesto que ni los problemas que hemos detectado ni las soluciones que planteamos están en absoluto ligados al mercado regional o nacional. Por supuesto, nuestra apuesta es hacerlo manteniendo nuestras raíces aquí, en Extremadura, lo que confiamos refuerce la imagen de nuestra tierra por todo el mundo y atraiga inversiones extranjeras que nos ayuden a crecer y a generar valor para toda la sociedad. Nos gusta ser diferentes y llegar donde los demás no se atreven a llegar. Tenemos una cierta falta de respeto por los límites de lo que todo el mundo considera posible y nos encanta ayudar a los clientes que han recibido un "Eso no se puede hacer" por respuesta.

Hasta el momento, todo el desarrollo tanto tecnológico como empresarial ha sido realizado por los socios fundadores de Mobbeel. ¿Tienen previsto incorporar personal a la empresa?

Los socios fundadores, José Luis Huertas, Rodrigo Sánchez, Abraham Holgado, Miguel González, y José Eulalio Arias, hemos realizado hasta el momento todo el trabajo. Desde este mes de agosto, y gracias a las Becas al Talento del Gabinete de Iniciativa Joven, tenemos a dos personas que están ayudando en diferentes áreas, uno en el área tecnológica, colaborando en el desarrollo de la tecnología biométrica,

y otro en el área de marketing, realizando estudios sobre la importancia que le dan los usuarios a la seguridad móvil y cómo aceptarían la biometría en su vida diaria. Además, teniendo en cuenta las previsiones de negocio que Mobbeel ha calculado, se prevé un incremento de plantilla importante en los próximos años, comenzando en el año 2011 con la incorporación de dos tecnólogos al departamento de I+D que se sumarán al equipo fundador para desarrollar nuevos métodos biométricos. Nuestra aspiración es mantener y potenciar el ambiente actual de creatividad y aportación de ideas cuando la plantilla crezca.

El pilar fundamental de la empresa es la I+D+i. ¿Esto cambiará cuando centren todos los esfuerzos en la comercialización de los productos desarrollados?

Actualmente la mayoría de la plantilla está dedicada a la I+D+i puesto que estamos en plena fase de desarrollo de tecnología y producto. En el futuro ese porcentaje bajará obviamente puesto que una parte de la plantilla estará dedicada a la comercialización e implantación de productos ya desarrollados, pero aún así, queremos mantener un alto porcentaje de investigación para seguir estando en la vanguardia. Además no podría ser de otra forma puesto que en un sector tan competitivo como el nuestro quedarse parado significa quedar obsoleto y fuera de juego en poco tiempo.